

La incómoda España

HOY, Su Majestad Juan Carlos I, dirigirá la palabra a los legítimos representantes del pueblo español, reunidos en la recién constituida Cortes, tras un referéndum y unas elecciones celebradas de acuerdo con las más puras normas democráticas. Al inaugurar oficialmente las tareas del nuevo Parlamento, en el que está representado el amplio abanico de las principales corrientes de opinión del país y de cuya facción mayoritaria ha salido el II Gobierno Suárez, puede afirmar el Monarca, que tan decisiva influencia ha tenido en todo este proceso de la política nacional, que la democracia española ya está en marcha.

De acuerdo con el espíritu del Tratado de Roma, ésta era la premisa "sine qua non" para que el Estado español pretendiera tomar parte activa en la llamada construcción de Europa, en la que resultaba una incongruencia la ausencia de los españoles, como lo fue hasta hace poco, de igual manera, la marginación de otra gran nación histórica: Inglaterra. Con pleno derecho, pues, con toda oportunidad también, don Marcelino Oreja y don Raimundo Bassols, prototipos de una moderna diplomacia más actual en ciertos casos que algunos burócratas de Bruselas, pueden legítimamente solicitar la adhesión de España al Mercado Común. Esta no es una cuestión de conveniencia de política interior, como insidiosamente se ha dicho desde la capital belga, sino la resultante de una victoria de la política interior atribuible a la voluntad popular y que tiene como consecuencia y como mandato expreso la salida al exterior, en pie de igualdad con los demás países europeos; la digna y definitiva salida de un aislamiento forzoso producto de una guerra civil a la que contribuyeron con su intervencionismo países que hoy, todavía, —echando en olvido sus propias culpas— parecen estar dispuestos a ponerle reparos al ingreso de España en la Comunidad.

Sabido es —y esto nos consta a todos— que ahora son las cuestiones de tipo económico las que presentan dificultades para la obtención del aval comunitario, una vez superado el aspecto político que era insalvable con el antiguo régimen. Oficialmente, el "club de los nueve" denuncia la competencia, considerada ilícita, que pueden hacerle nuestros productos agrícolas. Pero existe también otro tipo de competencias que temen tanto o más: la de los productos industriales, la de la mano de obra cualificada y hasta la de los profesionales y técnicos españoles, que, en condiciones de libre circulación, son susceptibles de mostrarse muy "agresivos".

Sin pretender caer en ningún narcisismo, acaso la vitalidad, la entereza, la "salud indecente" —recordando una famosa expresión orteguiana— que, pese a las dificultades innegables, evidencia nuestro pueblo, son los que están inquietando más allá de los Pirineos a no pocos europeos, sorprendidos unos agradablemente —y otros no tanto— por la rapidez y suavidad con que se ha resuelto hasta ahora el problema de la transición. De persistir en esta línea de sensatez, España no solamente conseguirá franquear obstáculos económicos que entorpecen aún su entrada en la Comunidad, sino que habrá que contar con ella en esa aún teórica construcción de Europa, que era la meta del Tratado de Roma. ¿O es que ahora, con ingleses e ibéricos dentro, la cosa interesa menos a quienes pretendían, en su subconsciente, ejercer su hegemonía?

Acuerdos concordatarios

LA absoluta discreción informativa con que opera la Comisión negociadora para la firma de tres próximos acuerdos concordatarios entre la Santa Sede y el Gobierno español, ha realzado la sorpresa ante las informaciones publicadas como primicia en nuestras páginas, según las cuales las negociaciones tropiezan con no pocos escollos.

Las dificultades eran previsibles. El primer acuerdo, de cuya firma se cumplirá un año el próximo día 28, tuvo esta facilidad: ambas partes renunciaban a privilegios juzgados anacrónicos en este momento (derecho de presentación y fuero eclesiástico). En los que ahora se discuten, en cambio, se impone un difícil discernimiento entre lo que pueda ser verdadero privilegio, y por tanto renunciable, de lo que sean exigencias irrenunciables o derechos de una u otra parte. Esta dificultad incide de manera especial en la cuestión de la enseñanza —que es también la más conflictiva— y en grado menor en la relativa al estatuto jurídico de la Iglesia,

TRIBUNA DE LA VANGUARDIA

Juegos de palabras

El «cambio de estructuras»

NO sé si ustedes lo han observado: durante la pasada campaña electoral, y ahora mismo, ya nadie insistió ni insiste en lo del «cambio de estructuras». Lo del «cambio de estructuras» fue un eufemismo muy utilizado bajo el último período del franquismo. Era una manera de decir «revolución», pero menos. Cierta extrema derecha excitada, la extrema izquierda inocente, no pocos curas «extravagantes» —y no lo digo en el sentido canónico de la palabra—, los intelectuales progresistas, el estudiantado radical, y más gente, coincidían en ello: en reclamarlo. La censura de la época no habría tolerado el término «revolución» —sólo el de la «revolución pendiente», que formaba parte de la tradición literaria del régimen—, y cundió la bobada del «cambio de estructuras»: de «las estructuras». En ese absurdo «volapuk» político a que nos habíamos acostumbrado años atrás «las estructuras» equivalía al «statu quo» de la propiedad privada en general. Pues bien, y repito: ya habrán podido comprobar que, lanzados a la obtención de votos, casi nadie tocó el tema. Ahora, al encontrarse todos «ellos» en las Cortes, y abrazarse y entretorsarse, las dichosas «estructuras» tienen garantizada una supervivencia para largo. Y tal cual, además.

Las propuestas de «ruptura» y de «reforma», que tanto dieron que hablar y que reír, eran «políticas»: no «estructurales», por lo menos. Finalmente, en los comicios, pactándolo o no, todas las candidaturas, con la excepción de las grupsculares, coincidieron en echar tierra al asunto. La connivencia de la Derecha y de la Izquierda (con mayúsculas) ha sido palmaria. Y nadie quiere poner el tema —vidrioso— sobre el tapete. La Derecha victoriosa no lo hará, por motivos obvios. Y la Izquierda, tampoco: su moderación escandalosa, la exquisita cautela en que se mueve, y el resuelto ánimo de convertirse, a la británica, en «la Oposición de Su Majestad», le impide alargar más el brazo que la manga. De momento, pues, las «estructuras» y su «cambio» han quedado entre paréntesis: aplaza-

das «sine die». El compromiso es que ahora entramos en una «democracia burguesa». Y que dure, si no es para mejorar. En ello parecen estar todos de acuerdo: no será yo quien discrepe. Las eternas «estructuras», tan difamadas, seguirán en pie, para bien o para mal. Por lo que se prevé, los lios inmediatos y callejeros —que los habrá— se atribuirán a la «crisis económica».

La verdad es que algunos «cambios de estructuras» parecen haber perdido urgencia. Recuérdese el mito de la «Reforma Agraria», sin ir más lejos. Nadie se refirió a ella en las pasadas elecciones, o casi nadie. Quizá porque ya no es una solución. ¿Lo fue alguna vez? La «Reforma Agraria» era un proyecto, más que «revolucionario», «pequeño-burgués». Los prohombres de la II República que lo asumieron, lo que realmente querían era multiplicar el número de los propietarios rurales: «desproletarizar» el «Lumpen», si vale la fórmula. Hoy eso no resulta demasiado atractivo. Los braceros anarquistas del espacio del Latifundio emigraron, abandonaron el campo, y dejaron de ser «ese» problema. Y sospecho que los que se quedaron tampoco sienten una excesiva ilusión por ascender socialmente a través de escrituras notariales. Aquello de «La tierra para el que la trabaja» no sé hasta qué punto sigue teniendo gancho para los últimos labriegos del páramo y la dehesa. Quizá si don Manuel Azaña, don Pascual Carrión y el señor Jiménez Fernández se hubiesen salido con la suya, y un mínimo de «reforma agraria» se hubiera cumplido, otro gallo le habría cantado —entonces y ahora— a don José María Gil Robles... ¡Cosas que ocurren!

Otro embrollo es el de las «nacionalizaciones» o «socializaciones». La de la Banca era la diana primera, y hasta la pedían los falangistas en no sé qué punto «fundacional», que, por lo demás, tal vez fue durante el franquismo uno de aquellos «principios» que se juraban cumplir. El silencio general acerca de esta «nacionalización» une a tirios y troyanos. ¡A ver quién le pone el cascabel al gato! Por otro lado, si alguien tuviese la pretensión de reclamar un tan considerable

«cambio de estructura», tropezaría con la enemiga de los mismos empleados del tinglado. Una Banca «racional» —socialista—, implantada de pronto, debería prescindir del 60 por 100, y me quedo corto, de la mano de obra del ramo. Lo de menos serían los Consejos de Administración y los accionistas: bueno, es un decir. Pero no cabe duda de que los burócratas de la Banca, en buena parte, tendrían que ganarse la vida de otra manera: picando piedra, criando ganado, vendiendo periódicos, haciendo de bármans o comerciando en granos. No es éste su deseo, y, desde la UGT o la CNT, harán lo posible por mejorar su sueldo, pero no levantarán ni un dedo para que desaparezca la empresa en cuya nómina figuran.

Y podría alargarse la lista... ¿Se quiere remover lo de la «autogestión», otro «cambio de estructuras» muy acreditado? También prosperó el olvido de los programas «autogestionarios». Me temo que eso sea porque no hay persona nacida que tenga claro en qué pueda consistir eso de la «autogestión». El sonsonete demagógico sirvió para poco ante las urnas. Pero, en la práctica, cualquier posible efusión «autogestionaria» hubiera sido, de entrada, un caos ingrato y desarmado. Mal está el estalinismo, desde luego; peor sería la «autogestión» instintiva y dispersa, sin orden ni concierto. Porque eso de las «estructuras» da la casualidad de que, por ser «económicas», no pueden sustituirse sino por otras «estructuras», y todas las «estructuras», por definición, han de ser articuladas y un sí es no es centralizadas. Y «planificadas». El recién estrenado Parlamento español no está dispuesto a tocar las «estructuras» recibidas. Y hará santamente si no las toca: las alternativas son tan nebulosas que uno no sabe a dónde iríamos a parar. ¿A las «no-estructuras»? Pero no hay que temer nada: nadie está dispuesto a mover ni el meñique para que el «cambio» se produzca... Calma, calma...

Joan FUSTER

CARTAS DE LOS LECTORES

CELIBATO Y LIBERTAD

Señor Director:
A raíz de esta apasionante polémica sobre el celibato de los sacerdotes, —¡juz y taquígrafos, gracias a Dios!— pensaba en la afinidad de métodos de Rusia y el Vaticano para con sus adeptos. Los dos poderes utilizan los dogmas y excomuniones contra los afiliados que osan discutir sus dogmas inmovibles, en lugar de respetar su libertad como don inalienable. ¿Dónde está, pregunto, la libertad de los hijos de Dios y el profundo respeto que merece? Sólo Dios puede juzgar y condenar, no los hombres si no se trata de delitos comunes, pero de lo interior nadie puede juzgar, reza el viejo aforismo jurídico.

Que la jerarquía católica deje de una vez libres a los sacerdotes, como lo hizo Cristo, para casarse o permanecer célibes, sin tener que abandonar el ministerio. No se puede condenar a un hombre a una perpetua frustración, imponién-

dole un yugo seguramente insoportable para muchos. Entonces se producirá ineluctablemente la infidelidad, la hipocresía de una doble vida. ¿Es que la Iglesia prefiere eso? No, pero con su tozudez parece abonarle.
Nada de dictaduras y excomuniones que ya nadie tolera ni siquiera hace caso. Sería muy reconfortante que tanto Rusia como el Vaticano no ahogasen a sus adeptos con esos anticuados y risibles métodos. Ante todo la libertad de los hijos de Dios de que nos habla tanto el Evangelio.
E. QUEROL

Señor Director:
En el periódico de su digna dirección de los días 25 y 30 de junio último se insertaban, en esa sección, diversas cartas de lectores opinando, en sentido adverso, sobre el supuesto «problema» del celibato sacerdotal.
Lo impropio del caso es, a mi parecer, que no sean precisamente sacerdotes quienes traten de «su» problema, sino seculares a los que no les afecta, ni les va ni les viene nada en la cuestión, y a los que, por lo tanto, hay motivos para recordarles aquello de «zapatero, a tus zapatos».

Yo no dudo de la buena fe de los opinantes a que me refiero, pero deberían reconocer que el mero hecho de ser personas sin vocación para el sacerdocio, les incapacita para entrometerse en una materia tan delicada e íntima del sacerdote como es la del celibato religioso.
El cristianismo es un estilo de vida fundamentado en el desprendimiento, el amor y la creencia en una vida futura dichosa. Y aun el simple cristiano sabe que ese ideal de vida propuesto por Cristo no puede alcanzarse en la comodidad, sino en la abnegación.

Un sacerdote que sólo fuera un profesor en Teología tendría escaso o ningún valor religioso; la figura del sacerdote alcanza, en cambio, toda su auténtica grandeza cuando, aceptando en conciencia la cruz del sacrificio, intenta constituirse en ejemplar imagen de Cristo.

Para realizar esa función de ejemplaridad, indispensable para la propagación y desarrollo de la fe cristiana, es necesario que el sacerdote dé una interpretación personal de vida evangélica que le haga aparecer como distinto y superior al común de los hombres. Y entre las múltiples facetas que deben adornarle visiblemente, la primordial, ha de ser la de la limpieza.

Esto hoy no se quiere entender, y parece que, incluso, molesta oír hablar de la virtud de la pureza. Todo tiende, en cambio, a embrutecernos, habiéndonos llegado a emitir, por ele-

mentos irresponsables de la Iglesia, conceptos injuriosos, en esa materia, referidos al mismo Cristo.

Ya sabemos que las relaciones sexuales entre esposos son necesarias para la conservación de la especie humana, pero quienes no sentimos otra vocación que la de llevar una vida fácil, vale más que dejemos que sigan su camino en paz aquellos que, impulsados por un ideal sublime y llevados por una ardorosa fe, entienden que, para cumplir mejor su alto destino deben renunciar, como lo hizo Cristo, al disfrute de muchos derechos humanos, incluso legítimos.

Podrán existir, desgraciadamente, sacerdotes decaídos de su pedestal, pero la mayoría de ellos mantienen con dignidad sus libres resoluciones. De todos modos, si quisiéramos convertirnos en delatores de las víctimas de las flaquezas humanas, ¿quiénes, de todos nosotros, tendríamos justa capacidad para echar la primera piedra? Entiendo, en consecuencia, que lo más razonable será siempre que dejemos que sea Dios quien nos juzgue a todos, porque sólo El conoce la esencia de cada persona y sabe, en verdad, lo que hay de acertado o de equivocado en el corazón de cada hombre.
J. G. P.

DEVALUACION E IMPORTACIONES

Señor Director:
Nos referimos a la carta publicada con este mismo título el 19-7-77, con la que nos hacemos solidarios.

Si tenemos que hacer un esfuerzo común para levantar la economía, no es justo que los efectos de la devaluación vayan todos a cargo de los importadores, tanto por lo que respecta a mercancía importada, vendida y todavía pendiente de pago al extranjero, como por el enorme aumento de precios que tendrán que hacer en futuros pedidos.

Por otra parte, los exportadores que actualmente cobran mercancías exportadas con anterioridad, se ven beneficiados con un 19 por ciento más, dinero que no esperaban y que les viene como caído del cielo.

Es de sentido común y de derecho que el plus injustificado de las exportaciones sirva para compensar las importaciones pendientes de pago en el momento de la devaluación.

De lo contrario algunas de las empresas importadoras se verán al borde de la suspensión de pagos, sin que les quede el recurso de declarar siniestros catastróficos o alinear tractores al borde de las carreteras.

Unos importadores

¿FUNCIONA CORREOS?

Señor Director:
Tuvo fama este servicio español de ser uno de los mejores de Europa, pero atendidas provisionalmente las reivindicaciones salariales de los carteros todo sigue igual de mal. La paga que reciben cuando las elecciones se les retira ahora, por lo que la situación se agrava sin haberse solucionado aún el reparto total.

Pasan los meses y las acumulaciones sin repartir de impresos y de revistas técnicas (mal llamadas «impresos» tam-

bién) se siguen contando en cifras de «millones». ¿Hasta cuándo va a durar esta situación? ¿No es hora ya de que se estudie una solución?

Hay quien dice que desde que pagaron a los carteros en marzo el sueldo integral, luego de 10 días de huelga, se inició la «anarquía» y cada uno hacía lo que quería; se habían acabado los «expedientes».

Pero por otro lado, comentan personas más entendidas que lo de Barcelona es un caso de «discriminación» por parte de la Dirección General de Correos en Madrid, alegando: primero, que allí hay 200 carteros más que en Barcelona o que aquí faltan carteros; segundo, que allí tienen 35 Distritos Postales y en Barcelona sólo 17; tercero, que allí hay espacio para almacenar y distribuir la correspondencia holgadamente y aquí faltan metros cuadrados. Dicen que en Horta la clasificación se hace en el suelo.

Se ha llegado a dar el caso de quiebra de una empresa, cuya labor comercial se basaba en la distribución por el correo, con el consiguiente perjuicio a unos asalariados y al capital invertido. Y muchas otras están ya en peligro de seguir el mismo camino.

Fuese como fuese y tenga razón quien la tenga, parece llegada la hora de que las Autoridades a todos los niveles tomen cartas en el asunto y le den solución, ¿o es que el comercio y la industria se tienen que resquebrajar?

Si ahora empiezan a dar vacaciones a la mitad del personal de Correos recargando el trabajo «acumulado» en la mitad restante, ni por Navidad se pondrá el reparto al día.

Un Empresario Afectado

Señor Director:
Existe un retraso muy considerable en la distribución y reparto de correspondencia, que la gente en general parece olvidar.

Personalmente, en el Distrito 15, he dejado de recibir: boletines, fascículos y publicaciones desde primeros de mayo, revistas del mes de junio y boletines del mes de julio, a nombre mío y de mis familiares; correspondencia que me consta que fue entregada en Correos.

He recibido una carta comunicando que llegaba mi hija desde una capital cercana, cuando hacía ya tres días que estaba en mi casa. Me he enterado de excursiones, de conferencias, de rebajas de artículos, cuando ya se habían efectuado. Y lo que ignora que pueden haberme enviado. ¿Dónde habrá ido a parar?

Se imaginan ustedes las cientos de miles de pesetas en imprenta, en sobres y en franqueo, que no han servido para nada. Las pérdidas de todo tipo, las letras devueltas, los malos entendidos que habrá habido por culpa de esta mala organización.

La huelga de Correos, hace ya dos meses que terminó, las elecciones también pasaron, pero el atasco continúa. ¿Hasta cuándo?

¿No habría sido preferible no admitir los impresos y comunicar claramente los retrasos que existían en las cartas? Como socio de entidades y como suscriptor de publicaciones he podido comprobar que, según distritos postales, se han recibido con puntualidad, con algún retraso, con mucho, o no se han recibido.

ARIT